



POLÍTICA DE CALIDAD Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Universidad de Sevilla

Elaborado: Equipo de Dirección		Revisado:	Aprobado: Comisión Garantía Calidad del Centro (CGCC) Junta de Centro (JdC)
EDICIÓN	01		
FECHA	Febrero de 2025		CGCC – 03-06-2025 JdC – 08-06-2026
Cambios en la Edición:			

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de la Universidad de Sevilla realiza el servicio público de la educación superior relacionado con las titulaciones adscritas al mismo, mediante la docencia, el aprendizaje, la investigación, la transferencia y la divulgación en materias dentro el campo de la Ingeniería Informática.

En el cumplimiento de dicho servicio público, asume y desarrolla el compromiso de mejorar la calidad y la excelencia en todas las áreas de la actividad universitaria del Centro, como presupuesto básico para conseguir la formación de una ciudadanía crítica y preparada y, en concreto, de los/as profesionales que la sociedad demanda; potenciar la investigación; fomentar y transmitir la cultura; promover una visión integral del conocimiento dentro y fuera de la Universidad, y conseguir que sea un referente dentro de la institución y de las sociedades, en general.

La misión fundamental de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática es proporcionar una formación de grado y posgrado de calidad dirigida a la transformación social, mediante la excelencia y la reflexión, apostando por la innovación y la creación de sinergias con otras instituciones nacionales e internacionales, y garantizando una oferta académica en el campo de la Ingeniería informática. Esta oferta se orientará a la formación crítica y rigurosa del estudiantado, favoreciendo su empleabilidad, sin olvidar, el desarrollo económico y social, la sostenibilidad y valores democráticos del entorno, acorde con las necesidades y expectativas de sus principales agentes implicados y de las sociedades, en general.

En este marco, las acciones de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática se orientan, fundamentalmente, a los refuerzos de la calidad, la excelencia, el prestigio y la imagen del Centro. Así, buscando la proactividad y la cooperación de los agentes internos, se busca establecer sinergias entre estudiantado, profesorado y personal técnico, de gestión y de administración y servicios, a partir de la colaboración en materias de investigación y transferencia, fomentando así la colaboración entre los distintos grupos de investigación con sede en el Centro y de aquellos otros ubicados en otras escuelas y facultades, pero que tienen vinculación docente con la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática. Fomentar la cultura de la participación es un componente vital para lograr nuestra misión. El objetivo de alcanzar una cultura

inclusiva y diversa debe apoyarse en todos los miembros de la comunidad ETSII, fomentando iniciativas para realizar proyectos extraordinarios y tomando como puntos clave la creación de comunidad, la inclusividad y la empatía: el trabajo conjunto para alcanzar los objetivos comunes desde la diversidad y la identificación con el resto. De este modo, la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática asume los valores de la Universidad de Sevilla de rigor, igualdad de oportunidades, pluralidad, responsabilidad y compromiso con la sociedad.

En esta línea, desde la dirección se impulsan, dirigen y coordinan las actuaciones apropiadas para que los agentes del Centro –estudiantes, personal docente e investigador y personal técnico, de gestión y de administración y servicios– puedan desarrollar las dinámicas de participación oportunas que contribuyan a promover un sistema universitario basado en la excelencia, la igualdad, la libertad, la justicia, la transparencia y el pluralismo. Asimismo, el Centro dispone de un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) que lo dota de una dimensión institucional y sirve de complemento integral al Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos (SGCT) de la Universidad de Sevilla.

Los objetivos que sirven de guía para el SIGC de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática son los siguientes:

1. Proporcionar y mantener actualizada una oferta formativa de educación superior en los ámbitos de Ingeniería informática, de acuerdo con las demandas de las sociedades (locales, regionales, nacionales e internacionales) y las necesidades de los agentes interesados.
2. Promover una mejora continua de la calidad de las actividades formativas y de investigación, apostando por el mayor grado de excelencia.
3. Fomentar un adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, apostando por la innovación dentro y fuera del aula.
4. Generar y estimular una investigación de calidad en Ingeniería Informática que convierta al Centro en referente nacional e internacional.
5. Desarrollar acciones de divulgación y transferencia de conocimiento al resto de la comunidad universitaria, a las instituciones públicas y privadas y a la ciudadanía, en

general, buscando la transferencia de conocimiento que revierta en el desarrollo y la mejora social

6. Contribuir a la empleabilidad de las/os egresadas/os, sin por ello renunciar al fomento de una actitud crítica y reflexiva de los mismos.

7. Fomentar la identidad y el reconocimiento local, nacional e internacional del centro, tanto en el ámbito académico como en el social.

8. Establecer alianzas y acuerdos de cooperación sólidos y duraderos en el ámbito académico, social y empresarial dentro de los objetivos del Centro.

9. Desarrollar una gestión transparente y centrada en la rendición de cuentas.

10. Promover un sistema de educación superior basado en la igualdad, en la integración y en la sostenibilidad.

Todo ello impulsando la implantación y desarrollo del Sistema de Interno de Garantía de Calidad (SIGC), enfocado al compromiso permanente de mejora continua, facilitando y promoviendo la extensión de la cultura de calidad del personal docente e investigador, personal técnico, de gestión y de administración y servicios, alumnado y demás grupos de interés.